

27 - 42001

## PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE LOS DERECHOS A FAVOR DE: YASSER RAFITH PALOMEQUE MOSQUERA CITACION

HISTORIA DE ATENCIÓN No. 1077450145

**SIM:** 19827730

## LA SUCRITA DEFENSORA DE FAMILIA DEL ICBF – CENTRO ZONAL QUIBDO

## **CITA Y EMPLAZA**

Al PROGENITOR del adolescente YASSER RAFITH PALOMEQUE MOSQUERA identificado con la T.I. No. 1077450145, de once (11) años de edad, hijo de los señores ARGENIS PALOMEQUE MENA, para que comparezcan ante las Instalaciones de la Defensora de Familia No. Tres (3), ubicado en la Ciudad de Quibdó en la Calle 26 No. 7 – 07 primer piso, con el fin de notificarse personalmente del contenido del Auto de Apertura de Investigación No. 008 del veintinueve (29) de enero de dos mil veintiuno (2021), dentro del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos que se adelanta en ese despacho a favor del adolescente YASSER RAFITH PALOMEQUE MOSQUERA.

Cordialmente,

## SHIRLEY INDIRA MARIN ASPRILLA

Defensora de Familia No. Tres (3) Centro Zonal Quibdó ICBF – Regional Chocó shirley.marin@icbf.gov.co

Proyectó /Revisó / Aprobó / Shirley Indira Marín/ Defensora de Familia Centro Zonal Quibdo

Fijado el: 5 de abril de 2021

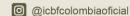
Desfijar el: 12 de abril de 2021

Oficina Asesora de Comunicaciones Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

f ICBFColombia

www.icbf.gov.co





27 - 42001



